



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 0147-2024-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 27 de marzo de 2024.

VISTO, el Oficio N° 000186-2024-UNHEVAL-DI de fecha 26/03/2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0014-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 02/01/2024, se aprueba el Proyecto de Semilleros de Investigación 2024, titulado "PROPUESTA DE INNOVACION A BASE DE FIBRA DE CABUYA PARA FORTALECER EL SECTOR ARTESANAL EN HUÁNUCO", a cargo de la docente asesora Contreras Yalán, Aida;

Que, mediante Oficio N° 000186-2024-UNHEVAL-DI de fecha 26/03/2024, la Directora de Investigación de la UNHEVAL, informa que mediante Oficio N° 003-2024-UNHEVAL-CYA, la docente asesora Contreras Yalán, Aida, del Proyecto de Semilleros de Investigación 2024, aprobado con Resolución N° 0014-2024-UNHEVAL-VRI, precisa que por error involuntario registró en el sistema intranet de manera incorrecta a la estudiante coordinadora del proyecto, Nieto Gómez, Yésica Valentina, y omitió al estudiante semilla, Fuster Solís, Giancarlo Santi; por lo que, solicita la modificación e incorporación al Proyecto de Semilleros de Investigación 2024. En ese sentido solicita la modificación en parte de la Resolución N° 0014-2024-UNHEVAL-VRI, que aprueba el Proyecto de Semilleros de Investigación 2024 a cargo de la docente asesora Contreras Yalán, Aida, quedando conformado de acuerdo con el cuadro que se adjunta;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-221-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° MODIFICAR en parte, la Resolución N° 0014-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 02/01/2024, que aprueba el Proyecto de Semilleros de Investigación 2024, en el extremo de incorporar al estudiante **Fuster Solís, Giancarlo Santi**, como integrante del equipo de investigación, debiendo quedar conformado de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CÓDIGO DEL PROY.	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	INTEGRANTES	CONDICIÓN	PPTO.
TyH01	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	TURISMO Y HOTELERÍA	GEOGRAFÍA SOCIAL, GEOGRAFÍA ECONÓMICA	PROPUESTA DE INNOVACION A BASE DE FIBRA DE CABUYA PARA FORTALECER EL SECTOR ARTESANAL EN HUÁNUCO	CONTRERAS YALAN, AIDA CAJAS BRAVO, TOMASA VERONICA ESPARZA HUAMANCHUMO, ROSSE MARIE NIETO GOMEZ, YESICA VALENTINA PONCE QUISPE, YALI YOHANA FUSTER SOLIS, GIANCARLO SANTI	DOCENTE ASESORA DOCENTE CO-ASESORA DOCENTE CO-ASESORA ESTUDIANTE COORDINADOR ESTUDIANTE SEMILLA ESTUDIANTE SEMILLA	S/ 6,000.00

2° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Distribución: Rector/VRAcad./SG/DI/FCAYT/interesados/archivo
MBT/Sec.